



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA OPERATIVO DE
INCLUSIÓN SOCIAL Y
ECONOMÍA SOCIAL
(POISES)
(CCI 2014ES05SFOP012)



UNIÓN EUROPEA
El FEE invierte en tu futuro



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



CONFEDERACIÓN DE CENTROS
DE DESARROLLO RURAL

Proyecto EJE 6 POISES:

**METODOLOGÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL
BASADA EN DISEÑOS DE TRABAJO EN EL MEDIO RURAL
- CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL -**

Resultados de la 3ª Fase Cualitativa

***C_ Informe cualitativo del estudio sociolaboral. Comarca de la
Reserva de la Biosfera de Gran Canaria (Las Palmas)***

Región C del Fondo Social Europeo

**CORAIMA SANTANA GONZÁLEZ, autora
XOSÉ ELIAS TRABADA CRENDE, director**

COCEDER
www.coceder.org

C_ Informe cualitativo del estudio sociolaboral. Comarca de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria (Las Palmas) 1

0.- Introducción..... 3

1.- Ofertas y demandas de formación profesional (reglada y no reglada-para el empleo) 6

2.- Ofertas y demandas de empleo en el mercado de trabajo 13

3.- Adecuación y cobertura de la formación profesional con respecto al mercado de trabajo 16

4.- Proyectos de formación profesional para las ocupaciones más demandadas y emergentes... 19

5.- Valoraciones con respecto a la formación profesional en alternancia o dual 29

6.- Conclusiones..... 32

0.- Introducción

En el siguiente **Informe Cualitativo** abordamos en qué medida la formación profesional reglada y no reglada que se ofrece en la Reserva de la Biosfera (RB) de Gran Canaria, se adapta a las ofertas y demandas de empleo, detectando así debilidades y fortalezas internas, así como oportunidades externas para el empleo en los seis municipios de la comarca¹: Agaete, La Aldea de San Nicolás, Artenara, Mogán, Tejada y Vega de San Mateo.

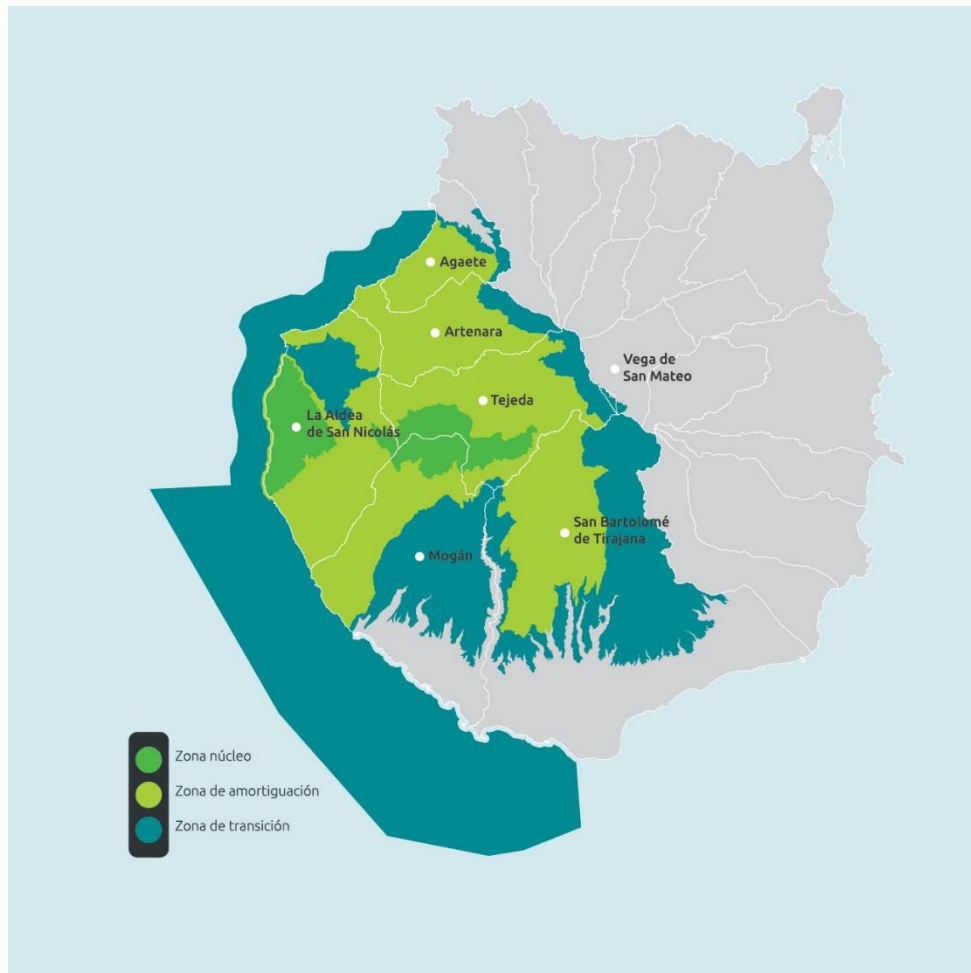


Figura 1. Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.
Fuente: Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, 2022.

¹ No consideramos San Bartolomé de Tirajana por su tamaño demográfico, propio de un municipio urbano: 53.397 habitantes empadronados a 1 de enero de 2020 (fuente: ISTAC)

En cuanto a la metodología, desde la segunda quincena de marzo hasta principios de mayo de 2022 se recopiló **información documental y cualitativa**, mediante la realización de **12 entrevistas semi-directivas**, con la que posteriormente desarrollamos un **análisis cualitativo del discurso sociolaboral**. Estas se efectuaron a personas informantes cualificadas del sistema de la Formación Profesional y el Mercado de Trabajo existente en los seis municipios objeto de estudio. Como se observa en la **Tabla 0**, las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo comprendieron básicamente tres perfiles profesionales:

- a) Representantes de centros públicos de Formación Profesional reglada: 4 entrevistas.
- b) Representantes de servicios municipales de mediación en el Mercado Laboral y la Formación Profesional no reglada - para el empleo: 4 entrevistas.
- c) Empresariado social (1) y privado (3): 4 entrevistas.

No hemos conseguido entrevistar a personas informantes de organizaciones sectoriales-profesionales y sindicales. La escasez de estos perfiles en la zona de estudio, unido al rechazo de posibles candidatos/as contactados/as a participar en el estudio, se convirtieron en una barrera infranqueable para profundizar en la indagación sobre la situación y el proceso de cambio socioeconómico. Para suplir esta carencia, ha sido fundamental entrevistar a los agentes de mediación pública intermunicipal, permitiéndonos conocer las estructuras significativas que predeterminan e influyen en el Mercado de Trabajo de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

El contenido del presente Informe Cualitativo se articula en 6 capítulos, tal como se recogen en el índice. A continuación, conozcamos el contenido del primer capítulo centrado en el análisis de *Las ofertas y demandas de Formación Profesional (reglada y no reglada-para el empleo)*.

Tabla 0. Entrevistas semi-directivas realizadas en la comarca de la Reserva de la Biosfera

Nº	Fecha	Organización	Localidad	Perfil profesional	Sexo
1	28/03/2022	Servicio de empleo del Ayuntamiento	Artenara	Representante de servicios de formación no reglada y mediación en bolsa de empleo	M
2	28/03/2022	Servicio de Formación y Empleo del Ayuntamiento	Arguineguín	Representante de servicios de formación no reglada y mediación bolsa de empleo	M
3	01/04/2022	Servicio de Formación y Empleo del Ayuntamiento	Tejeda	Representante de servicios de formación no reglada y mediación en bolsa de empleo	H
4	06/04/2022	Centro de Formación Profesional	Vega de San Mateo	Representante del centro y servicio de formación profesional reglada	M
5	06/04/2022	Mediación pública	Agate, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, La Aldea de San Nicolás, Moya, Santa María de Guía, Tejeda, Teror y Valleseco	Actor público de mediación social	H
6	11/04/2022	Empresa	Moya, Teror, Artenara, Agüimes, Valleseco, Firgas, Arucas, Gáldar, Agate, Vega de San Mateo Mogán, Las Palmas	Empresariado social (coop.)	M
7	18/04/2022	Centro de Formación Profesional	Agate	Representante del centro y servicio de formación profesional reglada	M
8	20/04/2022	Empresas	La Aldea de San Nicolás	Empresariado privado.	H
9	21/04/2022	Centro de Formación Profesional	La Aldea de San Nicolás	Representante del centro y servicio de formación profesional reglada	M
10	25/04/2022	Empresa	Gáldar, municipio afín a Agate	Empresariado privado.	M
11	26/04/2022	Centro de Formación Profesional	Arguineguín	Representante del centro y servicio de formación profesional reglada	H
12	04/05/2022	Empresa	Tejeda	Empresariado privado	H

1.- Ofertas y demandas de formación profesional (reglada y no reglada-para el empleo)

A continuación, se analiza la Formación Profesional reglada y no reglada para el empleo en la Reserva de la Biosfera. En primer lugar, desarrollamos un *análisis documental* de la información publicada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional² y del Servicio Canario de Empleo (SCE) del Gobierno de Canarias³ y, en segundo lugar, un *análisis cualitativo* de tipo semántico de las 12 entrevistas realizadas entre marzo y mayo de 2022. Hay que señalar que la RB de Gran Canaria dispone de cuatro centros de Formación Profesional situados en los municipios de Agaete, La Aldea de San Nicolás, La Vega de San Mateo y Arguineguín⁴. Las ofertas formativas pretenden adaptarse a las ventajas competitivas de cada municipio, destacando especialmente, la familia profesional de hostelería y turismo, debido a su relevancia para la economía de la comarca.

En el municipio de Agaete, el crecimiento de la actividad turística, previa a la crisis económica e internacional durante el periodo de 2008 - 2013, dio lugar a una demanda de servicios de Imagen Personal. Las ofertas de Formación Profesional en el municipio se comienzan a implantar en el año 2008 con el Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM) en Imagen Personal - Estética y Belleza. Desde entonces, la formación se imparte de manera presencial en el **Instituto de Educación Secundaria (IES) Agaete Pepe Dámaso**, de carácter público. En adelante, la recuperación económica, permitió incrementar la oferta formativa en Imagen Personal, dividiéndola en los perfiles profesionales: Peluquería y Estética. Actualmente, el centro oferta Formación Profesional en Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB), Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS). Así mismo, durante el curso académico 2021 - 2022 se establece por primera vez un Programa de Formación Profesional Adaptada (PFFA), con el propósito de facilitar la inclusión social y laboral del alumnado con necesidades educativas especiales. Los estudios ofertados son los siguientes:

- PFFA Imagen Personal - Servicios Auxiliares de Peluquería (LOMCE).
 - CFGB Imagen Personal - Peluquería y Estética (LOMLOE).
 - CFGM Imagen Personal - Estética y Belleza (LOE).
 - CFGM Imagen Personal - Peluquería y Cosmética Capilar (LOE).
 - CFGS Imagen Personal - Estética Integral y Bienestar (LOE).
- El título de *Profesional en Servicios Auxiliares de Peluquería* capacita al alumnado para trabajar únicamente como auxiliar de peluquería.
- Con el título de *Profesional Básico en Peluquería y Estética*, el alumnado podrá trabajar como auxiliar de peluquería, pero también como ayudante de manicura y pedicura, ayudante de maquillaje y auxiliar de depilación. Estas actividades podrán realizarse tanto en salas de peluquería y/o estética, como en gimnasios, centros de belleza, residencias de mayores, hospitales y balnearios.
- El título de *Técnico en Estética y Belleza* capacita al alumnado para trabajar como técnico esteticista en centros de belleza y gabinetes de estética. Podrán realizar actividades como técnicos de maquillaje, manicura, pedicura, uñas artificiales y depilación. Además, podrán cubrir perfiles laborales como recepcionistas en empresa de estética, demostrador de equipos cosméticos y/o técnicas de estética, agente comercial en empresas del subsector, asesor y vendedor en perfumerías y droguerías.

² Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s.f.). Títulos por familias profesionales. *Todofp*. <https://www.todofp.es/que-estudiar/oe.html>

³ Gobierno de Canarias. (2022). Formación (SCE). <https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/buscuro/>

⁴ Arguineguín es una de las localidades del municipio de Mogán, situado en la costa sur de Gran Canaria. Esta zona se ha convertido en un atractivo para extranjeros, dando lugar a un asentamiento de colonias procedentes de países nórdicos, especialmente de Noruega y Suecia.

- Con la titulación de *Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar*, se podrá trabajar como *Peluquero, barbero, Técnico en colaboraciones capilares, cambios de forma de cabello*, posticaria, manicura, pedicura, agente comercial en empresas del subsector, recepcionista en empresas de peluquería y finalmente demostrador de equipos cosméticos y técnicas de peluquería.
- El *Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar* estará capacitado para trabajar como esteticista, director técnico en empresas de estética y áreas de imagen personal de spas y balnearios. Técnico en tratamientos estéticos integrales, técnicos hidroestáticos, técnico en micropigmentación, técnico en depilación mecánica y avanzada, aparatología estética, especialista en bronceado mediante radiación ultravioleta, técnicos en masajes estéticos, técnicos en drenaje linfático estético, trabajador cualificado en centros de medicina y cirugía estética, técnico comercial, asesor estético y asesor de cosmética.

La oferta formativa reglada tiene una duración de dos cursos académicos. Se observa a su vez, una aceptación favorable de la población hacia las titulaciones ofertadas, dado que el alumnado tiende a cursar más de dos ciclos formativos de la misma familia profesional. Estas ofertas formativas, mantienen un perfil de alumnado feminizado, aunque, con el paso de los años, se observa un incremento de matriculaciones entre los varones (entrevista nº 7).

Por otro lado, el Servicio de Formación no reglada del Ayuntamiento de Agaete, ofrece a la población cursos online para el autoaprendizaje. No obstante, estos no conducen a la obtención de un certificado de profesionalidad.

Con respecto al municipio de La Aldea de San Nicolás, la Formación Profesional reglada es impartida desde el **Instituto de Educación Secundaria (IES) La Aldea de San Nicolás**, de manera presencial y semipresencial. La oferta en Formación Profesional establecida durante el curso académico 2021 - 2022 comprende las familias profesionales de Comercio y Marketing, Agrario, Sanidad, Administración y Gestión, Servicios Culturales y a la Comunidad, impartiendo los siguientes estudios:

- PFFA Agraria - Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería (LOMCE).
 - CFGM Agraria - Jardinería y Floristería (LOE).
 - CFGS (a distancia) Agraria - Gestión Forestal y del Medio Natural (LOE).
 - CFGB Comercio y Marketing - Servicios Comerciales (LOMLOE).
 - CFGM Comercio y Marketing - Actividades Comerciales (LOE).
 - CFGM (a distancia) Administración y Gestión - Gestión Administrativa (LOE).
 - CFGS (a distancia) Administración y Gestión - Administración y Finanzas (LOE).
 - CFGM (a distancia) Sanidad - Cuidados auxiliares de enfermería (LOGSE).
 - CFGS (a distancia) Servicios Socioculturales y a la Comunidad - Animación Sociocultural y Turística (LOE).
- La titulación de *Auxiliar en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería* capacita al alumnado a trabajar en ocupaciones como peones agrícolas en general y peones de horticultura y jardinería.
 - El *Técnico en Jardinería y Floristería* podrá ocuparse como trabajador en huertos, viveros y jardines, jardineros en general, jardinero cuidador de campos de deporte, trabajador de parques urbanos, jardines históricos y botánicos, trabajador cualificado por cuenta propia en empresas de jardinería, viverista, trabajador especialista en recolección de semillas y frutos de altura, trabajador cualificado de producción de semillas, injertador, florista por cuenta propia o ajena, oficial de floristería, vendedor de floristería.

- El *Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural* se centra en la gestión forestal y de viveros forestales, especialistas cinegético-piscícola, desarrollo de programas de educación ambiental, información, comunicación, formación y actividades de acompañamiento guía en el medio socio natural, control y vigilancia del medio natural y sus recursos. Por otro lado, pueden desempeñar servicios de extinción de incendios forestales.
- Con el título de *Profesional Básico en Servicios Comerciales*, el alumnado podrá trabajar como auxiliar de dependiente de comercio, animación del punto de venta, auxiliar de venta, auxiliar de punto de venta, auxiliar de promoción de ventas, empleado de reposición, operador de cobro o cajero, operario de pedidos, carretillero de recepción y expedición, controlador de recepción y expedición, operario de logística y auxiliar de información. Las actividades podrán realizarse en comercios mayoristas y minoristas, así como centros de distribución comercial, departamentos comerciales y almacenes de empresas.
- El *Técnico en Actividades Comerciales*, a diferencia del perfil anterior, podrá realizar tareas como vendedor, representante comercial, promotor, tele vendedor, venta a distancia, teleoperador, información y atención al cliente, cajero, reponedor, operador de *contact-center*, administrador de contenidos on-line, comercial de tienda, gerente de pequeño comercio, técnico de gestión de stocks y almacén, jefe de almacén, responsable de recepción de mercancías, responsable de expedición de mercancías, técnico de logística de almacenes, técnico de información y atención al cliente en empresas.
- El *Técnico en Gestión Administrativa*, podrá emplearse como auxiliar administrativo, ayudante de oficina, administrativo de cobros y pagos, administrativo comercial, administrativo de gestión de personal, administrativo de las administraciones públicas, recepcionista, empleado de atención al cliente, empleado de tesorería y empleado de medios de pago.
- El *Técnico Superior en Administración y Finanzas*, una vez finalizado sus estudios podrá realizar tareas de administrativo de oficina, administrativo comercial, administrativo financiero, administrativo contable, administrativo de logística, administrativo de banca y seguros, recursos humanos, administración pública, administrativo de asesorías jurídicas, contables, fiscales o gestorías, técnico en gestión de cobros y responsable de atención al cliente.
- El *Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería* describe un perfil profesional en el que se podrán realizar las actividades de atención primaria y comunitaria domiciliaria, técnico en promoción de la salud, técnico en salud bucodental, consultas y residencias de animales, atención especializada en consultas, hospitalización, urgencias, pediatría, atención en unidades especiales como UVI, UCI y atención en geriatría. Por lo demás, puede generarse un perfil orientado a centros sanitarios, balneoterápicos y departamentos de asuntos sociales en Ministerios, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.
- Y el *Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística*, puede dirigirse a las siguientes salidas profesionales: información juvenil, desarrollo comunitario, servicios culturales como lectura, tecnologías de la información y la comunicación, servicios turísticos, ocio y tiempo libre como actividades lúdicas, deportivas, de aire libre y medioambientales.

Entre las ofertas de Formación Profesional reglada más demandadas en La Aldea de San Nicolás se encuentran el *CFGM de Cuidados auxiliares de enfermería* y el *CFGS de Gestión Forestal y del Medio Natural*. Ambas titulaciones permiten al alumnado formarse en la modalidad semipresencial, suponiendo una oportunidad debido a la alta demanda de estas titulaciones en los centros formativos de modalidad presencial, donde las plazas se ocupan rápidamente. Esta es una de las principales causas por las que el alumnado se desplaza desde diversos municipios de Gran Canaria (entrevista nº 9).

Por otro lado, en la Aldea de San Nicolás no se publicita formación en alternancia homologada desde el año 2020, con la realización del Programa de Formación en Alternancia para el Empleo (PFAE⁵): *PFAE de los Servicios a la Dependencia en Domicilios e Instituciones*, orientado a los desempleados mayores de 30 años, y *PFAE de Promoción Turística y Atención al Visitante* para desempleados menores de 30 años. Cabe matizar, que el servicio de formación municipal ofrece a la población cursos online para el autoaprendizaje con un Certificado de Formación No Reglada. Los cursos se imparten en la agenda de febrero, marzo y abril del año 2022. Entre los requisitos se encuentran estar empadronado en el municipio y tener más de 16 años. La oferta es la siguiente: *Cursos de Turismo, Cursos de Tecnología y Diseño, Cursos en Gestión y Administración, Cursos en Culturas Deportes y Ocio, Cursos de Atención a la diversidad y participación, Cursos de Hostelería y Comercio, Cursos para Oficios y Cursos de Prevención de COVID – 19*. Cada una de las ofertas tienen una duración distinta y de hasta un máximo de 90 horas.

Con relación al municipio de San Mateo, en el **IES Vega de San Mateo**, se ofertaron durante el curso académico 2021 - 2022 las siguientes titulaciones:

- FPB Agraria - Aprovechamientos Forestales (LOMCE).
 - CFGM Agraria - Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural (LOE).
 - CFGS Agraria - Vitivinicultura (LOE).
 - CFGM Informática y Comunicaciones - Sistemas Microinformáticos y Redes (LOE).
- La titulación de *Aprovechamientos Forestales* permite desempeñar las siguientes actividades: peón forestal, peón de explotaciones forestales, peón de cultivos herbáceos, peón agropecuario, peón de jardinería, peón de viveros, peón de implantaciones forestales, peón de tratamientos selvícolas, peón de aprovechamientos forestales y aplicador de nivel básico de plaguicidas de carácter fitosanitario.
- Los estudios de *Técnico de Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural* capacitan para desempeñar tareas como peones de viveros, peón de jardinería, trabajos forestales de vigilancia, mantenimiento y protección del medio natural, peón en repoblación y tratamientos selvícolas, aplicador de productos fitosanitarios, peón en aprovechamiento de maderas, corcho, leñas y especialista en empresas que realicen trabajos de corrección hidrológico - forestal.

⁵ Los PFAE son Programas Públicos de Formación en Alternancia para el Empleo, destinados a personas desempleadas, para facilitar el acceso al trabajo mediante el aprendizaje y la experiencia profesional en la ocupación. El programa tiene una duración entre 9 y 11 meses y el alumnado recibirá un contrato laboral de alumno – trabajador, además de un certificado homologado por el Servicio Canario de Empleo (<http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/formacionenalternanciaconeempleo/pfae/>).

- *El Técnico superior en Vitivinicultura* se ha presentado como una formación de oportunidad para que los trabajadores en este subsector continúen formándose y obtengan una certificación profesional que lo acredite. Entre las ocupaciones relevantes para las que acredita al alumnado que se gradúa: técnico vinícola, encargado de los procesos de destilación y rectificación, supervisor de columnas de destilación y concentración, encargado de mostos frescos y sulfitados, encargado de la línea de envasado de destilados, concentrados y vinagres, encargados de envejecimiento y crianza de destilados y vinagres, técnico de análisis sensorial.
- Y el *Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes* podrá realizar tareas como instalador – reparador de equipos informáticos, técnico de soporte informático, técnico de redes de datos, reparador de periféricos de sistemas microinformáticos, comercial de microinformática, operador de teleasistencia y operador de sistemas.

Estas ofertas formativas tienen un nivel de aceptación alto entre el alumnado, no solo en el municipio sino también en los pueblos colindantes. Es por ello, que el alumnado se desplaza desde municipios situados principalmente en las medianías como Tejada, Valleseco, Valsequillo y Santa Brígida. Otro aspecto que destacar es la considerable matriculación de alumnado inmigrante extranjero que reside en Casas de Acogida. En los últimos dos años se ha incorporado alumnado extranjero proveniente de territorios rurales del continente africano. Dadas las características de ruralidad y de campo en la zona de estudio, el alumnado se ha sentido identificado en todo momento con el entorno, facilitando la favorable adaptación al municipio a la lengua y también a la formación profesional (entrevista nº 4). Por otro lado, no se dispone en el Ayuntamiento de Vega de San Mateo de formación en alternancia ni tampoco de formación para el empleo presencial u online.

Los municipios de Artenara y Tejada situados en zonas de montaña alta se caracterizan por contar con una escasa población, condicionada a su vez por fenómenos como el declive y el envejecimiento demográfico. Esta situación limita el acceso formativo para la población, por ello no se oferta formación de tipo reglada y no reglada en alternancia para el empleo en ambos municipios.

Únicamente, el **Servicio de Formación del Ayuntamiento de Tejada** realiza talleres ocasionales en modalidad presencial. Los cursos que se están impartiendo disponen de un máximo de 25 plazas (entrevista nº 3) y son los siguientes:

- *Cuidados a Personas con Alzheimer* impartido por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN) de 20 horas de duración.
- *Curso de PRL del sector de la construcción, segundo ciclo de Operador de Taller de Materiales*: piedras industriales, tratamiento o transformación de materiales, canteros y similares, con 20 horas de duración y homologado por la Fundación Laboral de la Construcción.
- *Curso de Manipulador de Productos Fitosanitarios de nivel básico*, de 25 horas de duración.
- *PRL curso de Operador de Maquinaria de Movimiento de Tierras*, de 20 horas de duración y homologado por la Fundación Laboral de la Construcción.

Finalizamos con el municipio de Mogán, donde la Formación Profesional reglada se concentra en la localidad de Arguineguín. Este municipio se sitúa en la costa sur de Gran Canaria, con gran relevancia de la actividad turística y, en general, del sector terciario. El **Instituto de Educación Secundaria (IES) de Arguineguín** es un centro público, cuya oferta formativa para el curso académico 2021 – 2022 se articula en los subsectores profesionales de hostelería y turismo, comercio y marketing, y actividades físicas y deportivas. Las titulaciones impartidas son las siguientes:

- FPB Hostelería y Turismo - Cocina y Restauración (LOMCE).
 - CFGM Hostelería y Turismo - Cocina y Gastronomía (LOE).
 - CFGS Hostelería y Turismo - Dirección de Cocina (LOE).
 - CFGM Comercio y Marketing - Actividades Comerciales (LOE).
 - CFGS Actividades Físicas y Deportivas - Enseñanza y Animación Sociodeportiva (LOE).
- El *Título Profesional Básico en Cocina y Restauración* capacita al alumnado a trabajar como ayudante o auxiliar de cocina, ayudante de unidades de producción y servicio de alimentos y bebidas, auxiliar o ayudante de camarero en sala, auxiliar o ayudante de camarero en bar-cafetería, auxiliar o ayudante barman, auxiliar o ayudante de cocina para elaboraciones sencillas y rápidas. El profesional podrá ejercer su actividad en empresas del subsector de la hostelería, establecimientos de restauración, bares, cafeterías en tiendas especializadas en comidas preparadas y empresas dedicadas al almacenamiento, envasado y distribución de los productos alimenticios.
- El *Técnico en Cocina y Gastronomía* podrá ejercer como cocinero, jefe de partida, empleado de economato de unidades de producción y servicios de alimentos y bebidas. El profesional podrá desarrollar su actividad en el subsector de la hostelería y la restauración, en establecimientos dedicados a la preelaboración y comercialización de alimentos crudos, tiendas especializadas en comidas preparadas, empresas de almacenamiento, envasado, y distribución de productos alimenticios, entre otros.
- El *Técnico Superior en Dirección de Cocina* podrá trabajar como director de alimentos y bebidas, director de cocina, jefe de producción de cocina, jefe de cocina, segundo jefe de cocina, jefe de operación de catering, jefe de partida, cocinero, encargado de economato y bodega. El profesional podrá ejercer su actividad en empresas de la hostelería y la restauración, así como en los pequeños establecimientos como propietario y responsable de cocina simultáneamente.
- El *Técnico en Actividades Comerciales*, podrá ejercer su actividad en cualquier subsector productivo dentro del área de la comercialización realizando actividades de ventas de productos y/o servicios a través de diferentes canales de comercialización o realizando funciones de organización y gestión.
- El *Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva profesional* puede acceder a las siguientes salidas profesionales: animación físico – deportiva y recreativa, animador de veladas, espectáculos y actividades en instalaciones turísticas, coordinador en actividades físico – deportivas en instalaciones deportivas, animador de tiempo libre educativo infantil y juvenil, coordinador de campamentos, albergues de juventud, casas de colonias, granjas – escuelas, aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza, jefe de departamentos de animación turística, juez, árbitro y cronometrador de competiciones deportivas no oficiales. Esta oferta formativa mantiene un perfil masculinizado del alumnado. Además, se utiliza como un paso previo para acceder en la universidad al Grado de Actividad Física y el Deporte o como vía de acceso a otra titulación universitaria vinculada con este subsector como puede ser el Grado en Fisioterapia (entrevista nº 11).

Por otro lado, el **Servicio de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Mogán**, situado en la localidad de Arguineguín, durante el primer semestre de 2022 articuló tres PEFAE - Programas de Formación en Alternancia con el Empleo para las personas desempleadas menores de 30 años en hostelería, limpieza y socorrismo para playas y piscinas. Además, desde el 29 de marzo de 2022, se inauguraron dos PEFAE para las personas desempleadas mayores de 30 años en hostelería y limpieza. La duración de los contratos para ambos perfiles son de 11 meses los alumnos y 11 meses y medio el equipo de dirección, coordinador, auxiliar administrativo y los docentes. El alumnado accede a un contrato de alumno - trabajador. Como requisito de acceso, se solicita estar inscrito como demandantes de empleo en activo en el Servicio Canario de Empleo. El nivel de formación profesional requerido dependerá de la naturaleza del contrato (entrevista nº 2).

Por último, cabe matizar que el Estado de Alarma aprobado en marzo de 2020 por la situación de pandemia de Covid-19 aceleró los procesos de transformación digital. Múltiples organizaciones públicas y privadas aprovecharon el escenario socioeconómico generado por el confinamiento domiciliario y las demás restricciones implementadas durante los dos Estados de Alarma implementados para impulsar una rápida digitalización que ampliase el abanico de ofertas de Formación Profesional regladas y no regladas en formato de teleformación. Hoy en día, son varias las ofertas telemáticas de formación profesional homologadas para demandantes de empleo y profesionales de diversas ramas económicas.

2.- Ofertas y demandas de empleo en el mercado de trabajo

En el capítulo anterior, abordamos de forma descriptiva la oferta de formación profesional existente en la comarca de la Reserva de la Biosfera y sus municipios. En este capítulo, describiremos cuales son las principales ofertas y demandas de empleo en la zona objeto de estudio, detectando las tendencias predominantes en el mercado de trabajo comarcal.

El municipio de Agaete es de gran interés turístico por su localización en la costa, excelente climatología y su contraste paisajístico de mar y verdes valles. Además, dispone de centros de patrimonio histórico, transporte público y transporte turístico, restauración, tiendas y locales de compra, así como centros de ocio en el subsector de la hostelería y el turismo. Con el incremento del alojamiento y las actividades turísticas en el municipio, se amplía la demanda de servicios de peluquería y estética en los hoteles y otros equipamientos dedicados al cuidado del aspecto físico y el bienestar. Así mismo, la incorporación de las nuevas tecnologías ha revolucionado los tratamientos de belleza y el cuidado de la piel. Estos fenómenos han supuesto una oportunidad para incorporar nuevos servicios en los hoteles, así como la apertura de diversos establecimientos especializados en Agaete y municipios afines como Gáldar y Guía. Entre las cualificaciones más demandadas se encuentran los servicios auxiliares de estética, peluquería y barbería. También, los servicios estéticos de higiene, depilación, maquillaje, cuidados estéticos de manos y pies, servicio hidrotermal, masajes estéticos y técnicas sensoriales. No obstante, aunque las ofertas laborales en estos perfiles se han ampliado en la última década, predominan los pequeños establecimientos de peluquería y/o estética con un flujo de clientes menor al situado en la costa sur de Gran Canaria, donde la actividad turística es mayor (entrevistas nº 7 y 10). Frente a las microempresas, los hoteles de la zona se convierten en una oportunidad para la temprana inserción laboral del alumnado que cursa formación profesional reglada en Agaete.

El municipio La Aldea de San Nicolás se sitúa al oeste de Gran Canaria. Este se caracteriza por ser uno de los menos accesibles de la Isla, debido a su lejanía respecto a otros pueblos y difícil orografía. El municipio mantiene viva la actividad agraria, sin embargo, su paisaje, se ha convertido en un reclamo para el turismo rural, siendo este, cada vez más relevante en la actividad económica local. En este contexto, se generan unas ofertas de empleo y demandas de formación profesional respecto de ocupaciones en el sector de la agricultura y en el sector servicios en las ramas económicas de la hostelería y turismo, comercio y marketing, sanidad y servicios socioculturales y a la comunidad.

El envejecimiento poblacional, da lugar a una oferta de empleo en perfiles profesionales relacionados con la geriatría y los cuidados sociosanitarios en residencias o centros de día. Así mismo, se observa una evolución favorable en el cuidado de menores, población con discapacidad y personas inmigrantes extranjeras menores de edad. Por otra parte, la agricultura continúa siendo el principal sector tractor de la economía en La Aldea de San Nicolás. Sin embargo, el cultivo y la exportación del Tomate Canario a países europeos se ha visto afectada recientemente por la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Esta coyuntura, plantea en la zona, la necesidad de diversificar la economía. Entre las alternativas, se expone la posibilidad de desarrollar el turismo sostenible, como un factor de atracción sociolaboral para que la juventud emigrada vuelva a su pueblo. No obstante, pese al declive reciente de la producción de tomate, en La Aldea de San Nicolás continúa siendo vital para el tejido empresarial de la zona. En los últimos tres años, se han introducido nuevas tecnologías para que los agricultores produzcan más cantidad de tomate, al menor coste, sin dejar de lado la sanidad alimentaria ni la calidad del cultivo hidropónico. El sector agrario genera múltiples ofertas laborales en distintos niveles de cualificación como: carretilleros, recolectores, peones agrícolas, transportistas, personal administrativo, economistas, personal de mantenimiento, técnicos de reparación de equipos informáticos, técnicos agrícolas, capataces, ingenieros, encargados de fincas, personal de riegos y personal de tratamientos fitosanitarios.

Desde el lado del empresariado social y privado, se solicitan nuevos perfiles profesionales orientados al avance tecnológico en el sector agrario, así como en energías renovables. En cuanto a la hostelería y restauración, se incrementa la oferta de empleos en cocina, restauración, marketing y comercio. Por otro lado, se observa una evolución favorable de la demanda formativa en automoción ante la creciente empleabilidad en subsector del transporte (entrevistas nº 5, 8 y 9).

El municipio de Tejeda se ubica en la zona de la cumbre. Su belleza natural le ha otorgado el reconocimiento como el *Pueblo más Bonito* de Gran Canaria. Simultáneamente, el municipio de Artenara ha incrementado su atracción turística con la declaración del *Risco Caído*. Ambos municipios se sitúan en las medianías de la isla y se caracterizan por un tejido empresarial escueto, dada su escasa población y la migración de los jóvenes hacia los municipios urbanos y semiurbanos de Gran Canaria. El mercado de trabajo en Tejeda se caracteriza, por un lado, por la tradición agraria y forestal, mientras que se aprecia un auge del sector terciario vinculado a la hostelería y el turismo rural. Las principales ofertas laborales se dirigen a perfiles como ayudantes y técnicos en cocina, restauración y gastronomía, para la realización de actividades como cocineros o camareros. Además, es esencial la incorporación de empleados de limpieza y mantenimiento de edificios e instalaciones. Entre los perfiles más técnicos se solicitan administrativos para la realización de actividades de gestión, contabilidad y facturas. Así mismo, es fundamental la recepción en alojamientos turísticos.

Por otro lado, la demanda de Técnicos en Aprovechamientos Forestales se mantiene constante, dada la relevancia de este perfil en la zona cumbre. En Artenara, el subsector de edificación y obra civil es fundamental para el Mercado de Trabajo, las principales ofertas de empleo se dirigen a perfiles como peones de obras públicas, oficiales de primera y de segunda para la gestión de obras públicas y construcción, así como de camioneros. Estos perfiles son cada vez más demandados y ofertados para el mantenimiento y las obras de carreteras. Por otro lado, es fundamental en la zona de medianías el cuidado de las personas mayores. Por tanto, se produce una creciente oferta de auxiliares de geriatría, auxiliares del hogar y ayudas a domicilio, tanto en Artenara y Tejeda como en otros municipios afines. En resumen, los perfiles que abarcan una mayor oferta de empleo en el municipio son peones de obras públicas para reparaciones, auxiliares de geriatría, auxiliares del hogar, limpiadores y jardineros. La demanda de peones y técnicos forestales es cada vez mayor, debido a la propuesta de construcción de una Planta de Biomasa Forestal y Agrícola con el propósito de calentar los edificios públicos (entrevistas nº 1, 3 y 5).

Por otra parte, en la medianía de Gran Canaria se localiza el municipio de La Vega de San Mateo, caracterizado por la restauración y el comercio de productos locales como frutas tropicales, quesos y vinos. Al igual que los municipios de Artenara y Tejeda, La Vega de San Mateo cuenta con demanda de Técnicos en Aprovechamientos Forestales y en Conservación del Medio Natural. Así mismo, se produce una creciente demanda empresarial del perfil de Técnico en Vitivinicultura para la producción del vino local. Por otro lado, la innovación como motor de desarrollo económico para el sector agrario, ha incrementado la demanda de conocimientos y habilidades en las nuevas tecnologías. Por ello, los perfiles Técnicos en Sistemas Microinformáticos y Redes son cada vez más importantes para la actividad económica de la zona. Cabe matizar que la medianía experimentó un daño del sistema de electricidad durante el incendio declarado en 2019, por lo que, durante su reconstrucción, se aceleró la instalación de la fibra óptica, propiciando múltiples oportunidades digitales para las empresas de la zona, así como para la implantación de hoteles y comercios rurales (entrevistas nº 4 y 5). Por tanto, se percibe un aumento del empleo en las actividades técnicas de instalación y mantenimiento de sistemas de comunicación por internet, los cuales no se cubren con suficiencia en la comarca.

En la costa sur de Gran Canaria, el turismo se constituye como la principal palanca competitiva en la economía global. Por este motivo, en municipios como Mogán y su localidad de Arguineguín, se produce una amplia oferta de empleos en perfiles laborales como socorristas de playas y piscinas, técnicos en instalaciones deportivas, técnicos en salas polivalentes, animación turística en hoteles, cocineros, camareros, recepcionistas, dependientes de comercios y auxiliar de puntos de venta, limpieza y mantenimiento de alojamientos y establecimientos. Además, se incrementan las ofertas laborales para jardineros, fontaneros y electricistas, como consecuencia del auge del turismo y de las ramas económicas de servicios relacionadas. Estos perfiles ocupacionales generan una alta demanda de formación profesional en el municipio de Mogán, sobre todo en su localidad de Arguineguín, por lo que las ofertas formativas regladas y no regladas se ocupan rápidamente, ya que la disponibilidad de plazas es insuficiente para cubrir la elevada demanda. La inserción laboral en la hostelería y turismo es bastante favorable, aunque hay que resaltar que los perfiles más demandados cuentan con carencias en idiomas, especialmente en inglés (entrevistas nº 2 y 11).

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria se caracteriza por un tejido empresarial con algunas empresas relevantes en la generación de empleo en los municipios de estudio. Las grandes cadenas hoteleras como Occidental Roca Negra o el Hotel Puerto de las Nieves en Agaete, así como el Parador de Tejeda o el Hotel Cordial Mogán Playa, Hotel Puerto de Mogán The Senses Collection, Radisson Blu Resort and Spa y el Hotel Riu Vistamar en Mogán, son fundamentales para la actividad económica y el empleo en la comarca. Así mismo, los municipios de Agaete y Mogán disponen de un área de restauración y pequeños comercios cercanos a los hoteles y que se localizan a primera línea de playa. Por otro lado, es fundamental para el mantenimiento del sector agrario en la comarca la actividad de la Sociedad Cooperativa Agrícola de San Nicolás (COAGRISAN). Centrada en la producción y exportación de tomates, la cooperativa se convierte en una de las organizaciones significativas para el Mercado de Trabajo en el oeste de Gran Canaria.

Finalmente, la RB de Gran Canaria ha experimentado un descenso de las personas dedicadas a la agricultura. Este declive se vincula a factores económicos relacionados con la globalización de los mercados agrícolas y la falta del relevo generacional, afectando especialmente al mantenimiento de perfiles como peones agrícolas y trabajadores autónomos de explotaciones agrícolas. Sin embargo, el impulso de la actividad turística y hotelera en la zona ha incentivado la demanda de perfiles como jardineros. Así mismo, se mantiene en constante auge el perfil de trabajadores forestales en general.

3.- Adecuación y cobertura de la formación profesional con respecto al mercado de trabajo

A continuación, abordamos en qué medida las ofertas de Formación Profesional, reglada y no reglada, se adaptan a las ofertas y demandas del Mercado de Trabajo en la RB de Gran Canaria. Mediante el análisis documental y cualitativo hemos detectado que la Formación Profesional impartida en los Institutos de Educación Secundaria (IES) se ajusta favorablemente a las principales demandas del Mercado de Trabajo. Además, en la última década, se ha incrementado la oferta formativa en los municipios de objeto de análisis, adaptándose a las principales actividades económicas de la comarca. Durante el curso académico 2021-2022, se establece por primera vez en el IES Agaete Pepe Dámaso y IES La Aldea de San Nicolás un Programa de Formación Profesional Básica Adaptada (PFPA). Sin embargo, para garantizar la inserción laboral del alumnado en riesgo de vulnerabilidad social se debe potenciar la formación en prácticas en empresas que mantenga una trayectoria colaborativa con el centro.

Por otro lado, una de las más recientes demandas formativas se localiza en el municipio de Agaete con la titulación de Técnico en Peluquería Masculina. La formación en Peluquería y Cosmética Capilar muestra una carencia en técnicas de barbería, cada vez más solicitada por el Mercado de Trabajo en la zona (entrevista nº 7). Actualmente, el aumento del turismo está produciendo un auge de los servicios estéticos vinculados a la higiene, depilación, maquillaje, cuidados de manos y pies y en hidrotermal.

El municipio de La Aldea de San Nicolás, cuenta con una amplia gama de ofertas formativas que abarcan las ramas económicas agrícola, comercio y marketing, administración y gestión, sanidad, servicios socioculturales y a la comunidad. Incluso, el Ayuntamiento ha incorporado una oferta telemática de autoaprendizaje en actividades como turismo, tecnología y diseño, gestión y administración, deportes y ocio, atención a la diversidad y participación, hostelería y comercio, cursos para oficios, y cursos de prevención Covid -19. Sin embargo, pese a la importancia que tiene el cultivo de frutas tropicales y en especial el tomate canario en el municipio, no se imparte ninguna formación especializada para trabajadores o encargados agrícolas, y tampoco se da en los municipios más próximos a este. Por esta razón, el empresariado de Aldea de San Nicolás manifiesta la dificultad que tienen para poder localizar y contratar a personal cualificado y qué éste, a su vez, se mantenga en la empresa con expectativas de ascender en el puesto de trabajo. Además, la lejanía del municipio y sus dificultades de acceso por carretera, unido a la falta de relevo generacional en la agricultura dificultan las condiciones del mercado de trabajo en el municipio. Los perfiles que requieren de una formación profesional son: trabajador/a agrícola especializado en agricultura ecológica, capataz/a agrícola para la gestión de la producción agrícola, administrativo/a para las actividades de gestión administrativa y, por último, economistas para la administración de la empresa. Reforzar la producción agraria es esencial para el mantenimiento del comercio con otros países de Europa, en el cual se ha especializado el municipio. Tampoco se debe dejar de lado la variable innovación y desarrollo tecnológico, que cobra cada vez más importancia en la agricultura y requiere de formación continua en el puesto de trabajo (entrevistas nº 8).

En el municipio de Tejeda, la carencia de infraestructuras y equipamientos municipales acondicionados como aulas telemáticas limita la realización de cursos con certificación de profesionalidad. Por tanto, es esencial el apoyo externo para evitar que los fondos destinados a los cursos formativos se dediquen en su mayoría a la creación de aulas de formación, ya que supondría un gasto relevante para el presupuesto municipal. Se dispone de experiencia en talleres de formación homologada para la actividad agraria-forestal y de construcción: el Ayuntamiento de Tejeda y la Fundación Laboral de la Construcción han colaborado en diversos proyectos, siendo el más exitoso el curso PRL para operador de maquinaria y de movimiento de tierra (cinco días de duración). No obstante, la necesidad de formación actual en Tejeda va más allá de la capacitación en esas actividades económicas. Así, se exponen dos aspectos fundamentales para la realización de itinerarios de formación: administración electrónica y la formación online. Los proyectos deben tener en cuenta la *brecha digital*, dado que la población rural carece de dispositivos actualizados en sus casas. Además, deberá romper con la *brecha generacional*, mediante un portal de formación online gratuito y amigable para personas en entornos rurales (entrevista nº 3).

Esta formación es una oportunidad fundamental para un pueblo que está experimentando la transformación de las redes de comunicación (TIC) y el crecimiento turístico. El posterior desarrollo de una plataforma web donde la población de Tejeda pueda acceder a variedad de cursos homologados será una vía complementaria y habilitante del conocimiento digital y de formación profesional. Cabe matizar que, en los últimos tres años, las medianías y la zona centro de Gran Canaria está viviendo una transformación digital con la incorporación de los modernos sistemas de telecomunicaciones, que posibilita el acceso a múltiples servicios. Se aconseja, por tanto, que la plataforma web se aborde de manera intermunicipal con una interfaz sencilla. Además, el servicio de formación del Ayuntamiento de Tejeda apuesta por la formación online habilitada en espacios públicos de manera presencial e integradora, dado que la población rural no cuenta con dispositivos actualizados. En este sentido, la población de las medianías continúa sin adaptarse a las oportunidades que brindan la reciente fibra óptica en la zona. Para que se puedan llevar a cabo las actuaciones formativas deberán colaborar organizaciones público y/o privadas con espacios habilitados y formadores capacitados (entrevistas nº 3).

En el municipio de Artenara, el proyecto de construcción de una Planta de Biomasa Forestal y Agrícola, que financiará el Cabildo⁶, requerirá de la capacitación de peones y técnicos forestales. La elaboración de itinerarios de formación en el sector agrícola deberá orientarse a la reforestación del territorio y el aprovechamiento de los recursos, debido a la importancia de estas dos actividades en la zona. Además, para la demanda de conducción de camiones que contempla las zonas de medianías para las actividades de construcción y de mantenimiento de carreteras, sería valiosa la incorporación de proyectos de formación para aprender a conducir vehículos pesados de transporte de mercancías por carreteras (entrevista nº 1).

⁶ Canarias7 (21/12/2021): Artenara aprovechará biomasa vegetal para calentar sus oficinas y residencia. Recuperado: <https://www.canarias7.es/canarias/gran-canaria/artenara-aprovechara-biomasa-20211221194448-nt.html>

En los municipios de las medianías de Gran Canaria, se observa una carencia de ofertas formativas regladas y no regladas que cubran la alta demanda de perfiles como auxiliares de geriatría, auxiliares del hogar y ayuda a domicilio. Municipios como Tejeda, Artenara y Vega de San Mateo, requieren especialmente de una cobertura de necesidades de atención de las personas dependientes y de acompañamiento y cuidado de las personas mayores. Por otro lado, se requiere desarrollar proyectos con personas mayores como una oportunidad para generar puestos de trabajos inclusivos, promoviendo de esta manera la autonomía y la integración. Es necesario desarrollar proyectos diferentes, ofreciendo oportunidades laborales y enseñanzas. Un ejemplo sería la realización de talleres en los centros de días y residencias para la formación en nuevas tecnologías con el propósito de romper las *brechas digital y generacional* que sufren las personas mayores, para que puedan conectarse a la sociedad digital y realizar actividades que les permitan seguir participando en la comunidad.

Siguiendo con el municipio de Vega de San Mateo, la oferta formativa se adecua a las principales actividades agrarias desempeñadas en la zona como son Aprovechamiento Forestales y Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural. Así mismo, la irrupción de nuevas tecnologías y de la fibra óptica en las medianas se convierten en un aliado para el desarrollo rural. La formación en Sistemas Microinformáticos y Redes se postula como oferta clave para la transformación digital en las actividades agrarias, la hostelería y el turismo. Hay que mencionar que las ofertas formativas en Sistemas Microinformáticos y Redes, así como en Vitivinicultura, parece que cubren con relativo éxito las demandas existentes en San Mateo y municipios cercanos.

En la costa sur, la Formación Profesional reglada y no reglada se amolda a las demandas de la hostelería, el turismo y la restauración. Sin embargo, las ofertas formativas se repiten año tras año sin atender otras potencialidades. El municipio de Mogán avanza hacia la *inteligencia turística*, con el despliegue de una red wifi, con la que se pretende conectar una plataforma Big Data para conocer el perfil de los visitantes en el territorio y su comportamiento. Es esencial, por tanto, la aplicación de ofertas formativas en Sistemas Microinformáticos y Redes en la zona de estudio. Así mismo, las ofertas formativas que se establecen en la localidad de Arguineguín (Mogán) no contemplan la diversidad de perfiles demandados en la hostelería y el turismo como son Esteticistas y Bañeros, dos ocupaciones relevantes para los hoteles y balnearios de la zona. Desde el Ayuntamiento de Mogán se imparte formación en Limpieza de superficies, mobiliario en edificios y locales, formación en Jardinería y Fontanería, para capacitar a la población y alcanzar mayor diversidad de empleos en el subsector de la hostelería y el turismo. No obstante, se cubren de manera insuficiente las demandas formativas en comercio especializado en el turismo extranjero, en socorrismo en instalaciones acuáticas, en auxiliar o ayudante de cocina, en la dirección y producción de cocina, en actividades auxiliares de floristería, así como en la gestión y mantenimiento de árboles y palmeras ornamentales.

Por último, cabe resaltar la importancia de implementar una capacitación profesional de los perfiles más técnicos en la hostelería y el turismo como son las y los Recepcionistas con alto nivel de idiomas, especialmente en inglés. La implantación de esta oferta formativa es esencial en municipios como Agaete, Tejeda y Mogán, con importantes flujos de visitantes del turismo internacional.

4.- Proyectos de formación profesional para las ocupaciones más demandadas y emergentes
 A continuación, abordamos los Proyectos de Formación Profesional que proponemos relacionados con las ocupaciones más demandadas y emergentes que hemos detectado en la comarca de la Reserva de la Biosfera. Para la elaboración de la Propuesta que recogemos entre las Tablas 4.1. y 4.10., nos hemos basado en los resultados del análisis cualitativo de las 12 entrevistas semi-directivas realizadas, el cual hemos completado con el análisis documental de la información sobre las competencias técnico-profesionales de las certificaciones de profesionalidad correspondientes, según se expresa en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)⁷.

TABLA 4.1. Propuesta de proyectos de formación profesional

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p>Conductor/a de camiones (Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: TMVIO208. Nivel 2 de cualificación profesional. Competencia general: realizar la conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera de manera segura, responsable y económica, siguiendo las instrucciones recibidas y aplicando la reglamentación vigente y normativa en materia de salud, seguridad vial y medioambiental, así mismo supervisando y/o realizando las operaciones de carga, descarga y manipulación de mercancías de acuerdo con procedimientos definidos. Unidades de competencia del CP: UC1461_2 preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera. UC1462_2 realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte. UC1463_2 planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes. UC1465_2: supervisar y/o realizar los procesos de carga y descarga de mercancías.</p>
<p>Dependiente/a comercio para turismo extranjero (Actividades de venta)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: COMV0108. Nivel 2 de cualificación profesional. Competencia general: ejecutar las actividades de venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización estableciendo relaciones con el cliente de la manera más satisfactoria, alcanzando los objetivos propuestos por la organización y estableciendo vínculos que propicien la fidelización del cliente. Unidades de competencia del CP: UC0239_2: realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización. UC0240_2: realizar las operaciones auxiliares a la venta. UC0241_2: ejecutar las acciones del Servicio de Atención al cliente/consumidor/usuario. UC1002_2: comunicarse en inglés con un nivel de usuario independiente, en actividades comerciales.</p>

⁷ Servicio Público de Empleo Estatal. (s.f.). Certificados de profesionalidad. <https://sepe.es/HomeSepe/Personas/formacion/certificados-profesionalidad.html>

TABLA 4.2. Propuesta de proyectos de formación profesional

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p>Personal de limpieza (Limpieza de superficies, mobiliario en edificios y locales)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: SSCM0108. Nivel 1 de cualificación profesional. Competencia general: realizar las tareas de limpieza y mantenimiento de superficies, mobiliario en edificios y locales seleccionando las técnicas, útiles, productos y máquinas para garantizar la higienización, conservación y mantenimiento, en su caso, bajo la supervisión del profesional competente, cumpliendo con la normativa aplicable en materia de seguridad y salud. Unidades de competencia del CP: UC0972_1: realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales. UC0996_1: llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir. UC1087_1: realizar la limpieza de cristales en edificios y locales. UC1088_1: realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria.</p>
<p>Recepcionista (Recepción alojamientos)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: HOTA0308. Nivel 3 de cualificación profesional. Competencia general: gestionar el departamento de recepción, de acuerdo con la planificación general del establecimiento de alojamiento, desarrollando y asegurando la correcta prestación de los servicios que le son propios y la ejecución de acciones comerciales. Unidades de competencia del CP: UC0263_3: ejecutar y controlar el desarrollo de acciones comerciales y reservas. UC0264_3: realizar las actividades propias de la recepción. UC0265_3: gestionar departamentos del área de alojamiento. UC1057_2: comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas.</p>
<p>Socorrista (Socorrismo en instalaciones acuáticas)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: AFDP0109. Nivel 2 de cualificación profesional. Competencia general: velar por la seguridad de los usuarios de piscinas e instalaciones acuáticas, previniendo situaciones potencialmente peligrosas e interviniendo de forma eficaz ante un accidente o situación de emergencia. Unidades de competencia del CP: UC0269_2: ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad. UC0270_2: prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas, velando por la seguridad de los usuarios. UC0271_2: rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas. UC0272_2: asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.</p>

TABLA 4.3. Propuesta de proyectos de formación profesional

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p>Auxiliar de Cocina (Operaciones básicas de cocina)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: HOTR0108. Nivel 1 de cualificación profesional. Competencia general: preelaborar alimentos, presentar elaboraciones culinarias sencillas y asistir en la preparación de elaboraciones más complejas, ejecutando y aplicando operaciones, técnicas y normas básicas de manipulación, preparación y conservación de alimentos. Unidades de competencia del CP: UC0255_1: ejecutar operaciones básicas de aprovisionamiento, preelaboración y conservación culinarios. UC0256_1: asistir en la elaboración culinaria y realizar y presentar preparaciones sencillas.</p>
<p>Jefe/a de cocina (Dirección y producción de cocina)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: HOTR0110. Nivel 3 de cualificación profesional. Competencia general: administrar unidades de producción culinaria, gestionar sus procesos prestando asistencia técnica y operativa y determinar ofertas gastronómicas, optimizando los recursos materiales y humanos de modo que se satisfagan los objetivos de la organización y las expectativas de los clientes. Unidades de competencia del CP: UC1058_3: Aplicar y supervisar la ejecución de todo tipo de técnicas de manipulación conservación y regeneración de alimentos. UC1059_3: Desarrollar y supervisar procesos de preparación y presentación de elaboraciones culinarias básicas, complejas y de múltiples aplicaciones. UC1060_3: Desarrollar y supervisar procesos de preparación y presentación de platos de cocina creativa y de autor. UC1061_3: Desarrollar y supervisar procesos de elaboración y presentación de todo tipo de productos de repostería. UC1062_3: Catar alimentos para su selección y uso en hostelería. UC0711_2: Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería. UC1063_3: Diseñar ofertas gastronómicas. UC1064_3: Gestionar procesos de aprovisionamiento en restauración. UC1065_3: Organizar procesos de producción culinaria. UC1066_3: Administrar unidades de producción culinaria.</p>
<p>Vitivinicultores (Industrias derivadas de la uva y del vino)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: INAH0110. Nivel 3 de cualificación profesional. Competencia general: gestionar una unidad o sección en la industria de los destilados, mostos concentrados, vinagres y otros productos derivados de la uva y del vino, programando, preparando y supervisando los recursos materiales y humanos disponibles, así como los trabajos necesarios para alcanzar los objetivos fijados en los planes de producción, calidad y protección ambiental. Unidades de competencia del CP: UC0556_3: gestionar los aprovisionamientos, el almacén y las expediciones en la industria alimentaria y realizar actividades de apoyo a la comercialización. UC0557_3: programar y gestionar la producción en la industria alimentaria. UC0558_3: cooperar en la implantación y desarrollo del plan de calidad y gestión ambiental en la industria alimentaria. UC0768_3: desarrollar los procesos y controlar la elaboración de destilados, mostos concentrados, vinagre y otros productos derivados. UC0314_2: controlar el proceso de envasado y acondicionamiento de bebidas. UC0769_3: aplicar la legislación de productos vitivinícolas y sus derivados y gestionar los libros de registro.</p>

TABLA 4.4. Propuesta de proyectos de formación profesional

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p>Auxiliar Esteticista (Servicios auxiliares de estética)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: IMPE0108. Nivel 1 de cualificación profesional. Competencia general: embellecer las uñas, aplicar técnicas de eliminación del vello por procedimientos mecánicos y decolorarlo y realizar maquillaje de día, respetando las normas de seguridad y salud durante los procesos, preparando los productos, útiles y aparatos, higienizándolos, desinfectándolos o esterilizándolos, todo bajo la supervisión del técnico responsable. Unidades de competencia del CP: UC0343_1: preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene. UC0344_1: aplicar cuidados estéticos básicos en uñas. UC0345_1: eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello. UC0346_1: realizar maquillajes de día.</p>
<p>Esteticista (Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: IMPP0208. Nivel 2 de cualificación profesional. Competencia general: aplicar técnicas de higiene facial y corporal, depilación, maquillaje y técnicas de ventas de productos y servicios, observando las pautas precisas para el manejo y selección de las diferentes técnicas estéticas en condiciones de seguridad, higiene y desinfección, atendiendo a las necesidades y demandas de los clientes. Unidades de competencia del CP: UC0354_2: atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene. UC0355_2: aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal. UC0345_1: eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello. UC0065_2: mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social. UC0352_2: asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.</p>
<p>Manicura y pedicura (Cuidados estéticos de manos y pies)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: IMPP0108. Nivel 2 de cualificación profesional. Competencia general: realizar el embellecimiento y los tratamientos estéticos de las uñas de las manos y los pies observando las condiciones precisas para la selección y aplicación de las diferentes técnicas en condiciones de calidad, seguridad y salud, atendiendo a las necesidades y demandas de los clientes. Unidades de competencia del CP: UC0356_2: atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud. UC0357_2: aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas. UC0358_2: elaborar y aplicar uñas artificiales. UC0359_2: realizar tratamientos estéticos de manos y pies.</p>

TABLA 4.5. Propuesta de proyectos de formación profesional

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p>Peluquero/a de caballeros (Peluquería masculina)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: IMPQ0208. Nivel 2 de cualificación profesional. Competencia general: mejorar la imagen personal del cliente, aplicando protocolos de trabajos técnicos de peluquería para el cuidado y el embellecimiento del cabello y técnicas complementarias de arreglo y rasurado de la barba y el bigote, en condiciones de calidad, seguridad e higiene óptimas. Unidades de competencia del CP: UC0347_2: realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos. UC0058_1: preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo. UC0348_2: realizar cambios de color totales o parciales en el cabello. UC0349_2: modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo. UC0350_2: realizar cambios de forma permanente en el cabello. UC0351_2: cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote. UC0352_2: asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.</p>
<p>Maquillador/a (Bronceado, maquillaje y depilación avanzada)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: IMPE0109. Nivel 3 de cualificación profesional. Competencia general: embellecer y cuidar la piel aplicando los distintos métodos de: bronceado, depilación eléctrica, fotodepilación, micropigmentación y estilos de maquillaje social, y emplear procedimientos de venta y asesoramiento de productos y servicios estéticos, respetando las normas de seguridad y salud. Unidades de competencia del CP: UC0580_3: realizar la aplicación de técnicas de bronceado artificial en condiciones de seguridad y salud. UC0581_3: realizar la depilación definitiva y/o supervisar procesos de depilación temporal. UC0065_2: mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social. UC0067_3: realizar y supervisar procesos de micropigmentación. UC0352_2: asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.</p>
<p>Masajista (Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: IMPE0110. Nivel 3 de cualificación profesional. Competencia general: mejorar la imagen y contribuir al bienestar de las personas aplicando masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas en función del diagnóstico y en condiciones de calidad, seguridad e higiene y salud, de acuerdo con el protocolo establecido. Unidades de competencia del CP: UC0789_3: realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos. UC0063_3: realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos. UC0790_3: realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos. UC0791_3: realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos. UC0792_3: asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.</p>

TABLA 4.6. Propuesta de proyectos de formación profesional

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p>Esteticista (Tratamientos estéticos faciales y corporales)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: IMPE0210. Nivel 3 de cualificación profesional. Competencia general: protocolizar y realizar tratamientos estéticos faciales y corporales teniendo en cuenta el diagnóstico, y las necesidades y demandas del cliente, aplicando técnicas cosmetológicas, electroestéticas y de masaje y drenaje linfático, conforme a criterios de higiene, seguridad, salud y calidad. Unidades de competencia del CP: UC0796_3: realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados. UC0063_3: realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos. UC0790_3: realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos. UC0797_3: aplicar técnicas electroestéticas integrándolas en tratamientos estéticos específicos. UC0798_3: realizar tratamientos estéticos coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.</p>
<p>Bañero/a (Hidrotermal)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: IMPP0308. Nivel 3 de cualificación profesional. Competencia general: elaborar protocolos de actuación y organizar la prestación de servicios hidrotermales vinculados a programas de salud, belleza y bienestar y realizar propuestas personalizadas de servicios, conjugando las demandas del cliente con la realización de un diagnóstico estético previo, o siguiendo las indicaciones del facultativo, realizando la coordinación de equipos, el seguimiento y la aplicación, en su caso, de las técnicas hidrotermales y complementarias, observando el cumplimiento de las normas de atención al cliente, higiene, seguridad y calidad. Unidades de competencia del CP: UC1260_3: protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios. UC0061_3: aplicar y supervisar las técnicas hidrotermales personalizando los protocolos normalizados. UC0062_3: aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales. UC0063_3: realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.</p>
<p>Auxiliar Jardinería (Actividades auxiliares en floristería)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: AGAJ0108. Nivel 1 de cualificación profesional. Competencia general: realizar las operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas; la recepción y acondicionamiento de las flores, plantas y otras materias primas y los materiales; los trabajos auxiliares para la elaboración de composiciones con flores y plantas; así como atender y prestar servicios al público en floristería; cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y de protección medioambiental. Unidades de competencia del CP: UC1112_1: realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería. UC1113_1: recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería. UC1114_1: realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas. UC1115_1: atender y prestar servicios al público en floristería.</p>

TABLA 4.7. Propuesta de proyectos de formación profesional

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p>Técnico/a Jardinería (Gestión y mantenimiento de árboles y palmeras ornamentales)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: AGAJ0109. Nivel 3 de cualificación profesional. Competencia general: gestionar y realizar la plantación, mantenimiento y conservación de árboles y palmeras ornamentales, programando y organizando los trabajos necesarios, los recursos materiales y humanos disponibles, aplicando criterios de rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad y prevención de riesgos laborales vigentes. Unidades de competencia del CP: UC1133_3: gestionar y realizar la plantación de árboles y palmeras ornamentales. UC1134_3: evaluar árboles y palmeras ornamentales. UC1135_3: gestionar y realizar el mantenimiento y conservación de árboles y palmeras ornamentales. UC1119_2: realizar trabajos en altura en los árboles.</p>
<p>Peón Forestal (Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: AGAR0209. Nivel 1 de cualificación profesional. Competencia general: realizar las actividades auxiliares necesarias para el aprovechamiento de los productos forestales, siguiendo instrucciones o plan de trabajo, aplicando criterios de calidad, de eficiencia, y respetando la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Unidades de competencia del CP: UC1290_1: realizar actividades auxiliares en aprovechamientos madereros. UC1291_1: realizar actividades auxiliares en las operaciones de descorche. UC1292_1: recolectar frutos, semillas, hongos, plantas y otros productos forestales comercializables.</p>
<p>Trabajador/a Forestal (Aprovechamientos forestales)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: AGAR0108. Nivel 2 de cualificación profesional. Competencia general: realizar las operaciones necesarias para el aprovechamiento de los productos forestales, manejando los equipos, las máquinas y herramientas en condiciones de seguridad y salud, aplicando criterios de calidad y de rentabilidad económica, respetando la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales. Unidades de competencia del CP: UC1116_2: realizar el apeo y procesado de árboles con motosierra. UC1117_2: realizar el apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal. UC1118_2: realizar el desemboque y el tratamiento de los subproductos forestales. UC1119_2: realizar trabajos en altura en los árboles. UC1120_2: realizar trabajos de descorche. UC1121_2: manejar tractores forestales y realizar su mantenimiento.</p>

TABLA 4.8. Propuesta de proyectos de formación profesional

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p>Gestor/a forestal (Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos silvícolas)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: AGAR0109. Nivel 3 de cualificación profesional. Competencia general: programar y organizar las actividades necesarias para la repoblación forestal, la corrección hidrológico-forestal y la realización de tratamientos silvícolas, así como coordinar los recursos humanos y materiales disponibles cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y respetando el medio natural. Unidades de competencia del CP: UC0727_3: realizar operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes. UC0728_3: gestionar las operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal. UC0729_3: gestionar los tratamientos silvícolas. UC0730_3: gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal.</p>
<p>Encargado/a forestales (Gestión de aprovechamientos forestales)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: AGAR0110. Nivel 3 de cualificación profesional. Competencia general: organizar y supervisar las actividades necesarias para el aprovechamiento de los productos forestales, gestionando los recursos materiales y humanos disponibles, aplicando criterios de calidad, rentabilidad económica y de sostenibilidad del medio natural, minimizando el impacto sobre el medioambiente y respetando la normativa vigente, especialmente la medioambiental y la de prevención de riesgos laborales. Unidades de competencia del CP: UC1486_3: organizar y supervisar las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural. UC1487_3: gestionar los aprovechamientos forestales madereros. UC1488_3: gestionar los aprovechamientos forestales no madereros. UC0730_3: gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal.</p>
<p>Trabajador/a Agrícola (Agricultura ecológica)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: AGAU0108. Nivel 2 de cualificación profesional. Competencia general: realizar las operaciones de manejo, mantenimiento, producción y recolección de cultivos en una explotación agrícola ecológica, aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y rentabilidad, cumpliendo con la legislación de agricultura ecológica, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales vigentes. Unidades de competencia del CP: UC0717_2: manejar el suelo y realizar las labores culturales y de recolección en explotaciones ecológicas. UC0526_2: manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento. UC0718_2: controlar y manejar el estado sanitario del agroecosistema.</p>

TABLA 4.9. Propuesta de proyectos de formación profesional

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p>Capataz/a Agrícola (Gestión de la producción agrícola)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: AGAU0208. Nivel 3 de cualificación profesional. Competencia general: gestionar la producción de una empresa agrícola, programando y organizando los recursos materiales y humanos disponibles y los trabajos necesarios aplicando criterios de rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad, seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales. Unidades de competencia del CP: UC1129_3: gestionar las labores de preparación del terreno y de implantación de cultivos. UC1130_3: programar y organizar las operaciones de cultivo. UC1131_3: gestionar las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas. UC1132_3: gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación agrícola.</p>
<p>Auxiliar del hogar (Atención sociosanitaria a personas en el domicilio)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: SSCS0108. Nivel 2 de cualificación profesional. Competencia general: ayudar en el ámbito sociosanitario en el domicilio a personas con especiales necesidades de salud física, psíquica y social, aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno. Unidades de competencia del CP: UC0249_2: desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria. UC0250_2: desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria. UC0251_2: desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.</p>
<p>Auxiliar Geriatría (Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: SSCS0208. Nivel 2 de cualificación profesional. Competencia general: atender a personas dependientes en el ámbito sociosanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno. Unidades de competencia del CP: UC1016_2: preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar. UC1017_2: desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC1018_2: desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC1019_2: desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.</p>

TABLA 4.10. Propuesta de proyectos de formación profesional

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p>Administrativo/a (Actividades de gestión administrativa)</p>	<p>Código Certificado de Profesionalidad: ADGD0308. Nivel 2 de cualificación profesional. Competencia general: realizar las operaciones de la gestión administrativa de compraventa de productos y servicios, tesorería y personal, así como la introducción de registros contables predefinidos, previa obtención y procesamiento y archivo de la información y documentación necesaria mediante los soportes convencionales o informáticos adecuados, siguiendo instrucciones definidas, en condiciones de seguridad, respeto a la normativa vigente y atendiendo a criterios de calidad definidos por la organización. Unidades de competencia del CP: UC0976_2: realizar las gestiones administrativas del proceso comercial. UC0979_2: realizar las gestiones administrativas de tesorería. UC0980_2: efectuar las actividades de apoyo administrativo de recursos humanos. UC0981_2: realizar registros contables. UC0973_1: introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia. UC0978_2: gestionar el archivo en soporte convencional e informático. UC0233_2: manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.</p>

En resumen, las ocupaciones en auge en la Reserva de la Biosfera son: conducción de vehículos de transporte, dependiente de comercio para el turismo extranjero, personal de limpieza, recepcionista de hotel, socorrista, auxiliar de cocina, jefe/a de cocina, vitivinicultores, auxiliar esteticista, esteticistas, manicura y pedicura, peluquería masculina, maquillador/a, bañero/a, técnico/a de jardinería, peón y trabajador/a forestal, gestor/a forestal, trabajador/a y capataz/a agrícola, auxiliar del hogar, auxiliar de geriatría y administrativo/a en general. Los proyectos de formación en alternancia deberán, por tanto, capacitar de manera presencial los perfiles mencionados e incentivar la inserción laboral, especialmente en las ramas económicas con mayores ofertas de empleo en la comarca como son la hostelería y el turismo, la agricultura y, finalmente, los servicios socioculturales y a la comunidad.

5.- Valoraciones con respecto a la formación profesional en alternancia o dual

En el este capítulo, abordamos las principales opiniones que surgen en torno a la Formación Profesional en Alternancia o Dual⁸ entre las personas informantes de la Reserva de la Biosfera que entrevistamos durante el trabajo de campo (marzo y mayo de 2022). Cabe indicar que las valoraciones recogidas en el estudio cualitativo sobre ambas modalidades formativas son favorables, aunque mayormente respecto de la FP en Alternancia, pues ésta se considera una opción más viable para capacitar los perfiles laborales que cuentan con carencias formativas en un contexto de pequeña empresa. Además, permiten la reorientación y la favorable inserción en el Mercado de Trabajo de la población desempleada y subempleada en condiciones de vulnerabilidad social. Por otro lado, la Formación Profesional Dual se ha reconocido como una oportunidad objetiva de aprendizaje teórico-práctico en el desempeño del puesto de trabajo concreto que permite a los centros de FP y a las empresas abrirse a las necesidades de la comunidad, aunque se advierte de su mayor duración y coste con respecto a la modalidad en Alternancia. Ambas modalidades favorecen el vínculo del alumnado con las empresas, incentivando una inserción temprana de las personas que se capaciten y titulen.

Uno de los principales problemas para la implantación de la modalidad de FP Dual, se debe a la incapacidad de las empresas pequeñas de cubrir el salario del alumnado en prácticas. También, supone un problema implantarla en aquellos perfiles que requiere un contacto directo con la clientela de la empresa, como es el caso de la familia profesional de Imagen Personal. Perfiles como peluqueros, esteticistas o bañeros requieren una formación teórica-práctica previa al contacto directo con las personas que son clientas. Por esta razón, el profesorado y empresariado de este sector rechazan, en primera instancia, la FP Dual. Cabe matizar que en los centros de formación profesional de la RB de Gran Canaria no se imparte FP Dual. No obstante, el profesorado se está formando para impartirla a partir del curso 2022-2023. Por tanto, como se nos indicó en las entrevistas semi-directivas, la Formación Profesional en Alternancia es la modalidad más valorada por el empresariado social y privado para potenciar la formación profesional vinculada con las pequeñas empresas de la zona (entrevistas nº 6, 8, 10 y 12).

A continuación, reflexionaremos sobre las oportunidades de Formación Profesional en Alternancia que se establecen en la RB de Gran Canaria. Comencemos con los municipios de Artenara y Tejeda, los menos poblados de la comarca de estudio. Ambos cuentan con Ayuntamientos pequeños con funciones reducidas. Muchas de ellas no son obligatorias, dado que su competencia corresponde a otros niveles de la Administración Pública. Los servicios de formación profesional requieren de una carga económica vinculada a la infraestructura y el acondicionamiento de las aulas, además de la localización del personal formador y del alumnado: una carga que supera la capacidad económica de estos Ayuntamientos. Son servicios que tienen un carácter de suplencia de otras administraciones públicas, aunque no cooperan con la financiación local como deberían. Ambos municipios muestran múltiples carencias y demandas que pueden ser cubiertas con Formación Profesional en Alternancia. Cabe mencionar la predisposición de los representantes del servicio de formación no reglada y de la bolsa de empleo de los dos Ayuntamientos para contribuir a los futuros planes de formación profesional. No obstante, para el pleno desarrollo de los proyectos de formación, los Ayuntamientos deberán contar con el apoyo de recursos, asistencia técnica y la cooperación administrativa y de los órganos de gestión intermunicipal, así como la participación de otras organizaciones sociales y privadas provinciales e insulares.

⁸ Se entiende como Formación Profesional en Alternancia, los programas de formación cuyo objetivo consiste en facilitar el acceso al trabajo mediante la enseñanza y la experiencia profesional en una ocupación concreta. Esta modalidad tiene como principal ventaja, que el alumnado pueda incrementar el tiempo de prácticas en los entornos reales de trabajo, sin que este exija a las compañías el prolongado compromiso que sí requiere la modalidad de FP Dual.

Por otro lado, el municipio de Tejeda cuenta con algunas dificultades para que los empleadores puedan cubrir las plazas con personal del municipio y municipios próximos, especialmente en la actividad de restauración, debido a las carencias en formación profesional. Además, la hostelería ha tenido dificultades para encontrar recepcionistas de hotel con la capacitación requerida. Hemos detectado una actitud favorable desde el empresariado local para la realización de proyectos de Formación Profesional en Alternancia (FPA) orientados a suplir esas carencias. No obstante, las cadenas hoteleras mantienen los órganos de decisión fuera del territorio canario, por lo cual se deberá enviar una propuesta al departamento de RR.HH. correspondiente, expresando los objetivos, contenidos y posibles efectos positivos que puede tener la FPA que se propone para las empresas hoteleras y de restauración de la zona. Las principales demandas de formación profesional en el municipio son: recepción de alojamientos, operaciones básicas de cocina, dirección y producción de cocina.

También, se muestra la demanda de implementar una Formación Profesional en Alternancia, en los municipios de medianía y centro de Gran Canaria, para la atención sociosanitaria a personas en domicilio y en instituciones. La alta demanda de auxiliares de geriatría y del cuidado en el hogar en los municipios como Tejeda, Artenara, Vega de San Mateo y La Aldea San Nicolás se debe al proceso de envejecimiento demográfico. El empresariado social valora la FP en Alternancia como una oportunidad para generar vínculos colaborativos con los centros de formación profesional en la RB de Gran Canaria (entrevista nº 6). Los proyectos de FPA deberán tener como finalidad la capacitación y pronta inserción laboral de las personas jóvenes y la posible reinserción de las maduras. Así mismo, se plantea la oportunidad de realizar formación en nuevas tecnologías y en habilidades digitales que favorezca su integración sociolaboral.

En el municipio de Vega de San Mateo, situado en la zona centro de Gran Canaria, la formación profesional se dirige a las actividades de aprovechamiento forestal y conservación del medio natural, vitivinicultura, sistemas microinformáticos y redes. No obstante, se expresó el interés en la Formación Profesional en Alternancia para trabajadores forestales respecto de la recuperación y el control de especies invasoras, una demanda que podría canalizarse mediante talleres de especialización forestal. También se mencionó la actividad de la vitivinicultura para incrementar los conocimientos y las habilidades en la fabricación de bebidas.

El municipio de La Aldea de San Nicolás experimenta numerosos obstáculos para encontrar empleados con la formación requerida y su renovación en la empresa. Entre los principales factores, se encuentran su lejanía con respecto al resto de municipios de la isla y las dificultades de acceso por la construcción de carreteras. Se subraya la necesidad de fomentar la Formación Profesional en Alternancia, aunque también se manifiesta la dificultad que presenta localizar empresas privadas interesadas en gestionar programas de formación práctica en el municipio (entrevista nº 9). Se han detectado dos carencias formativas principales: la primera, es la necesidad de formación presencial práctica, especialmente en contacto directo con el medio, empresas y personas, como pueden ser en las actividades agrarias y sociosanitarias. La segunda, es más concreta y se refiere al cultivo de frutas tropicales y al tomate canario, ya que en el municipio no se imparte ninguna formación especializada, aunque son productos relevantes en la zona. El empresariado expone la necesidad de establecer mecanismos de colaboración estables con organizaciones públicas y sociales para llevar a cabo proyectos de Formación Profesional en Alternancia que suplan esas principales carencias formativas y favorezcan la inserción laboral en las empresas de la zona (entrevista nº 8). Por tanto, es posible la programación de algunos proyectos de FPA para este municipio (ver los proyectos de formación profesional planteados en el capítulo 4).

En el municipio de Agaete, el aumento de la actividad turística ha incrementado la demanda de servicios de peluquería y estética en los hoteles y otros equipamientos dedicados al cuidado del aspecto físico y el bienestar personal. Esto posibilita la programación de Formación Profesional en Alternancia para perfiles como esteticistas y bañeros, también en peluquería masculina. La imagen personal requiere de un servicio con atención especializada al cliente, por lo que el trabajador/a debe estar cualificado/a antes de tomar contacto directo con la clientela, evitando posibles inconvenientes que puedan repercutir en la pérdida de negocio para las empresas colaboradoras. Por tanto, en un curso de FPA especializado deberá realizarse una formación teórica-práctica previa al contacto directo con la clientela.

En el municipio de Mogán, situado en la costa sur de Gran Canaria, las ofertas de formación profesional se amoldan a las demandas de las ramas económicas de la hostelería, el turismo y la restauración. No obstante, en la localidad de Arguineguín, la formación reglada y no reglada se repiten año tras año sin atender otras demandas. Una de las principales carencias se debe a la falta de formación profesional en imagen personal. Por ello se plantea la Formación Profesional en Alternancia como una oportunidad para la capacitación en servicios auxiliares de estética; bronceado, maquillaje y depilación avanzada; masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas; tratamientos estéticos; cuidados estéticos de manos y pies; servicios estéticos en depilación y maquillaje; peluquería e hidrotermal.

Para finalizar, dada la alta demanda de trabajadores en las actividades de: venta para el turismo extranjero; en limpieza de superficies, mobiliarios y locales; en la recepción de alojamiento; en socorrismo en instalaciones acuáticas; en operaciones básicas de cocina; en dirección y producción de cocina; en actividades auxiliares en floristería; en gestión y mantenimiento de árboles y palmeras ornamentales; apreciamos que se requiere de una oferta de Formación Profesional en Alternancia. Actualmente, el Servicio de Formación y Mediación en Bolsa de Empleo en el Ayuntamiento de Arguineguín sí imparte formación en limpieza, hostelería y turismo, socorrismo, jardinería, fontanería y electricidad. No obstante, estos cursos se completan rápidamente debido a la alta demanda existente. Por otra parte, el municipio contempla oportunidades con la *inteligencia turística*, por lo cual también será esencial promover la Formación Profesional en Alternancia en sistemas microinformáticos y redes.

6.- Conclusiones

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria cuenta con tres áreas bien diferenciadas por su geografía y tipo de desarrollo: la costa, las medianías y la cumbre. La primera, se caracteriza por su dinamismo, mejores accesos, considerable demografía e infraestructuras. En cambio, las dos siguientes experimentan la emigración de la población joven hacia las costas, dando lugar a fenómenos como la *Gran Canaria vaciada*, el envejecimiento demográfico, la desorganización social y económica.

En la costa se sitúan los municipios de Agaete (noroeste) y Mogán (suroeste de Gran Canaria). Ambos se caracterizan por el auge de la hostelería y el turismo, sin embargo, el flujo de turistas nacionales e internacionales es mayor en el segundo. Los dos municipios mantienen una demanda similar de las actividades y ocupaciones: limpieza y mantenimiento de los edificios e instalaciones, cocina y restauración, estética en spas y balnearios, administración y recepción. Pese a esta semejanza, la oferta de Formación Profesional es distinta. En Agaete, la FP reglada se dirige al sector de la Imagen Personal, fomentando la inserción laboral de peluqueros y esteticistas en hoteles de la zona y en locales de los municipios vecinos. Sin embargo, la alta demanda de Peluquería Masculina en el municipio requiere de la incorporación de la *Barbería* como oferta formativa. En cambio, en Arguineguín - Mogán, la Formación Profesional reglada es más diversa, abarcando los sectores de Hostelería y Turismo, Comercio y Marketing y Actividades Físicas y Deportivas. Por otra parte, la formación profesional no reglada se orienta hacia las actividades de hostelería y turismo, limpieza, socorrismo, jardinería y fontanería. Frente a estas ofertas, la creciente demanda de perfiles como esteticistas y bañeros, dos ocupaciones relevantes para los hoteles y spas de la zona, requiere de una incorporación de la Imagen Personal en el sistema de Formación Profesional (reglada y no reglada). Así mismo, el desarrollo de la *inteligencia turística* en Mogán requiere de ofertas formativas en Sistemas Microinformáticos y Redes.

La comarca cuenta con una tendencia al crecimiento poblacional debido al empadronamiento creciente sobre todo en la zona principal de la comarca (Mogán). Se trata de una población envejecida y generalmente masculinizada, a lo que se suma la brecha de género en el mercado laboral en los municipios estudiados. La población joven empadronada en la comarca a menudo emigra a las zonas de costa, ya que cuentan con más alternativas profesionales.

En las zonas de medianías y la cumbre se localizan los municipios de La Aldea de San Nicolás (oeste), Tejeda (oeste), Artenara (oeste) y la Vega de San Mateo (zona centro de Gran Canaria). Estos municipios se caracterizan por las actividades agraria y forestal, con alta demanda de Técnicos en Aprovechamientos Forestales y en Conservación del Medio Natural. A raíz del gran incendio forestal declarado en 2019, se generaron múltiples procesos de dinamización socioeconómica. Entre las iniciativas se encuentran *Fénix Gran Canaria*, una propuesta de reforestación y rebrote de las zonas afectadas. A la par, se llevó a cabo una reconstrucción de las redes de comunicación dañadas durante el incendio. Este proyecto aceleró los procesos de digitalización mediante la instalación de fibra óptica, propiciando múltiples oportunidades para el tejido empresarial de la zona, así como para la implantación de hoteles y comercios rurales. Por ello, perfiles como Peones Forestales y Técnicos en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural son esenciales en las zonas de medianías. Así mismo, los Técnicos en Sistemas Microinformáticos y Redes cobran cada vez más relevancia en la actividad económica de la zona. En principio, estas demandas son cubiertas con las ofertas de Formación Profesional reglada gestionada por el IES Vega de San Mateo.

Por otro lado, las zonas de medianías cuentan con una población más envejecida, por lo que se requiere especialmente de una cobertura de las actividades de acompañamiento y cuidado de las personas mayores. Además, de las actividades esenciales de asistencia, se requiere de la elaboración de iniciativas inclusivas para vencer la *brecha digital generacional*, promoviendo de esta manera la autonomía y la integración de la población mayor.

Además de las actividades forestales y de asistencia de mayores, el municipio de Tejeda se caracteriza por el auge del sector terciario, vinculado a la hostelería y el turismo rural, donde resaltan las ocupaciones de cocina y restauración, limpieza y mantenimiento de edificios e instalaciones, administración y recepción. Desde la Bolsa de Empleo del Ayuntamiento de Tejeda, se expone la dificultad de la hostelería y la restauración para cubrir las ofertas de empleo con personal del municipio o municipios próximos. Entre los motivos, se encuentran que los candidatos no reúnen las condiciones idóneas para la contratación o que no se encuentra personal capacitado para el puesto de trabajo. Esta dificultad aumenta con los perfiles más específicos como, por ejemplo, la ocupación de recepcionista con alto nivel de idiomas, especialmente inglés.

En el municipio de Artenara, el sector agrario se encuentra en auge. La propuesta de construcción de una Planta de Biomasa Forestal y Agrícola con el propósito de calentar los edificios públicos (Ayuntamiento y Residencia) da lugar a una nueva demanda formativa de peones y técnicos forestales.

Por otro lado, la agricultura continúa siendo el principal sector tractor de la economía en el municipio de La Aldea de San Nicolás. Sin embargo, el cultivo y la exportación del *tomate canario* a países europeos se ha visto afectada recientemente por la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Esta coyuntura, plantea la necesidad de diversificar la economía. Entre las alternativas, se expone la posibilidad de desarrollar el turismo sostenible, como un factor de atracción sociolaboral para que la juventud no emigre y la emigrada vuelva a su pueblo. No obstante, pese al declive de la producción de tomate, éste continúa siendo vital para la actividad económica de la zona. Cabe matizar la dificultad para encontrar empleados con la formación requerida y su renovación en la actividad agraria. Entre los principales factores, se encuentran la lejanía de la localidad con respecto al resto de municipios de la isla y las dificultades de acceso por la construcción de carreteras. Por otra parte, son múltiples los obstáculos para encontrar administrativos, economistas, técnicos agrarios y encargados de fincas cualificados. Entre posibles soluciones se encuentran realizar proyectos de Formación Profesional en Alternancia para la población desempleada y subempleada en La Aldea de San Nicolás y municipios vecinos.

La Reserva de la Biosfera presenta por tanto un escenario favorable para la capacitación e inserción laboral mediante proyectos de Formación Profesional en la modalidad de Alternancia (formación y empleo). En este sentido los municipios de estudio cuentan con múltiples carencias formativas. La falta de ofertas de Formación Profesional reglada en los institutos que se adapten a las nuevas necesidades del Mercado de Trabajo en la zona de estudio, unido a las dificultades que tiene el empresariado social y privado para encontrar personal con la formación requerida por la ocupación a desempeñar, especialmente en La Aldea de San Nicolás y Tejeda, son dos factores claves para la emigración demográfica y económica hacia los municipios del litoral. Por otro lado, Ayuntamientos más pequeños como Artenara y Tejeda se encuentran limitados en la realización de planes formativos debido a la escasez de financiación local, espacios habilitados y organizaciones colaboradoras. En contraste, los Ayuntamientos de mayor tamaño como el de Mogán no presentan estas limitaciones, posibilitando adaptar su oferta formativa a las principales ofertas de empleo en la zona.

La respuesta del tejido empresarial y de la Administración municipal en la RB de Gran Canaria hacia las modalidades de Formación Profesional en Alternancia y Dual es claramente favorable, sobre todo hacia la primera. Los proyectos de FPA propuestos podrán realizarse mediante un acuerdo colaborativo entre COCEDER, los Ayuntamientos y el empresariado social y privado, en algunos casos haciéndoles llegar la propuesta a los órganos de decisión que se localizan fuera de las Islas Canarias⁹. De esta manera se podrán diseñar proyectos de FPA para promover la inserción laboral en la zona y, así, combatir la despoblación en los municipios afectados. Además de atender las potencialidades y oportunidades de desarrollo local en la agricultura ecológica, el aprovechamiento forestal para biomasa, la hostelería-restauración y el turismo rural, la innovación tecnológica a través de la digitalización socioeconómica, actividades capaces de crear nuevos empleos y fijar población en la comarca.

Por último, las Administraciones locales de la Reserva de la Biosfera requieren de una mejora de los mecanismos de organización, comunicación y dinamización social y económica. Así mismo, la inversión en infraestructura y conectividad viaria mediante carreteras es esencial para atraer trabajadores a las empresas de la zona y mejorar la calidad de vida de la población.

⁹ En las grandes empresas y cadenas hoteleras de la zona, los órganos de decisión en RR. HH. se sitúan en la España peninsular.